

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 19 de octubre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.124.

ASES

El tráfico de prebendas absorbe estos días la atención periodística. Siguen cotizándose candidatos para aquellas que no han sido adjudicadas, y discutiéndose las condiciones de los agraciados con las ya distribuidas. Aplazadas por el Sr. Silvela las reparticiones, y contenidas por conveniencia las codicias y las discordias, todas han coincidido, ofreciendo en un solo momento el cuadro total de la política conservadora. Los magnates han soltado sus ambiciones y sus vanidades. El nombre del país, el bien público, ha sido invocado cien veces para encubrir pequeñas necedades de ánimo y flaquezas de conciencia.

Al final de la jornada resulta que unos prohombres han trocado sus puestos con otros. Para la colectividad, el provecho de tanto trasiego es nulo. Rodando por los ánimos va la mansa querrela, aguijada por incurables heridas del amor propio. Lo más visible de la mudanza es la jubilación del señor Pidal y el encumbramiento del señor Villaverde a la presidencia del Congreso. Tocante a la primera, poco importa que prevalezca el significado que le achacan los amigos del Gobierno o el que le dan sus adversarios. Si levanta sus ojos a política más amplia y fructuosa que la presente, apreciará la pequeñez de espíritu del señor Silvela y rehusará complicidad en la obra de éste; si no la rehusa, es que los alientos de ambos son iguales, y poco importa entonces que permanezca ó no unido *ex corde* al partido conservador.

En cuanto al señor Villaverde, ve satisfecho su pueril afán. Se nos antoja, sin embargo, que no ha previsto bien el porvenir. Su posición en la Cámara está condenada á constante fragilidad. Desde luego, las minorías no pueden autorizar con su asentimiento que sea exaltado al primer puesto el más discutible de los diputados. La mitad del fruto de las tareas parlamentarias es labor del presidente. Mas para que la reice, necesita estar revestido de una autoridad que las vicisitudes políticas de los meses pasados niegan al señor Villaverde. No hace mucho, el señor Moret disputaba por defecto principal de nuestros Cuerpos Colegisladores el escaso influjo que en los debates tiene el presidente, cuya personalidad debiera hallarse fuera de discusión. En esa doctrina, acreditada por el palpable ejemplo que suministra el organismo político inglés, se halla la única redención posible para el iniciado desprestigio de nuestro Parlamento. El señor Silvela, con la solidaria cooperación del señor Villaverde, viene á contrariarla. Y ambos blasonan de amor al prestigio parlamentario.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 18 de octubre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

No se escapará á nuestros lectores la

transcendental importancia del discurso del señor Romero Robledo, brindando fraternalmente con los revolucionarios filipinos, para que en un porvenir próximo se den un abrazo, se unan otra vez España y Filipinas bajo otros regímenes y políticas.

Dejemos naturalmente, al señor Romero Robledo la responsabilidad íntegra de sus afirmaciones; pero importa á todos fijarse en el alcance de las mismas. Hechas en París, en el centro de Europa, desde donde serán telegrafiadas á todo el Continente y también á América, tiene una resonancia inmensa, y serán esta noche y mañana y por mucho tiempo comentadísimas.

Añádase el rumor que circula en París, y que sólo á título de rumor acoge nuestro compañero señor Bonafoux de la inteligencia entre el señor Romero y hombres principales y acaudalados de la revolución tagala, del acuerdo entre el ex ministro español y republicanos franceses de gran personalidad que ayudaron al señor Ruiz Zorrilla en sus trabajos y conspiraciones.

Es este un signo de los tiempos. Nadie, hace años, hubiera podido creer que el señor Romero Robledo, uno de los que más contribuyeron con su actividad y sus iniciativas á la Restauración, hablase en París en 1900 como hablaban los hombres de la Revolución, también en París, en las vísperas del 68.

Pero, en fin, el Gobierno está tranquilo y no da importancia ni á ese ni á hecho alguno que turbe su feliz existencia. Cuenta con la defensa del señor Pidal, con el apoyo del general Polavieja, con el tesón del señor Villaverde, con su popularidad en el país.

La designación del señor Villaverde para presidente del Congreso ha provocado verdadero alboroto.

En los amigos del señor Pidal ha producido enojo; en una parte de la mayoría disgustada porque no sirvió en Hacienda á los diputados, revelará su contrariedad absteniéndose; las oposiciones no le votarán.

Queja, pues, como tema de discusión si reunirá el número de votos que muchos creen necesario y si alcanzará ó no la votación la mayoría absoluta de los diputados que han jurado el cargo.

Algunos personajes de la situación, incluso los que tienen puesto en el Gabinete, mostraban tranquilidad porque las oposiciones, aun votando en blanco, darían el contingente necesario para que se llegase al número.

Pero el presidente del Consejo y el futuro del Congreso no se preocupan por esto, por entender que no necesitan los votos de la mitad más uno de los que han jurado, que son 195, puesto que los que han prestado juramento son 389.

Un ministro de la Corona decía esta tarde que nada se había resuelto en defi-

nitiva acerca de la provisión de la Capitánía general de Madrid.

Antes se había afirmado rotundamente que iría á dicho puesto el general Polavieja.

Sin embargo, ahora dicen los ministros que hasta que se poseione el nuevo ministro de la Guerra no se nombrará Capitán general de Madrid.

Algunos indicaban al general Bargés para sustituir al señor Ciriza; pero se dice que aquél no acepta el cargo.

A última hora se hablaba del general Macías.

Mañana ó pasado quedarán acordadas las vicepresidencias del Senado, en una conferencia que celebrarán el nuevo presidente de la Alta Cámara y el jefe del Gobierno.

Guárdase reserva acerca de las personas que han de ocupar dichos puestos parlamentarios.

Únicamente se dice que la primera vicepresidencia que ocupó el actual ministro de Estado se ofrecerá á un ex ministro por ser esta la práctica establecida.

Dicho ex ministro es el conde de Tejada de Valdosera.

Las senadurías vitalicias vacantes serán provistas antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

Grandes influencias ponen en juego los ministeriales que aspiran á ser agraciados con una senaduría.

Por dicha causa el señor Silvela no tiene aún resuelto nada en definitiva.

Se da por seguro que el actual subsecretario de la Gobernación dejará dicho puesto, y que será sustituido por el señor conde de San Simón.

Para la subsecretaría de Hacienda que quedará vacante por la elección del señor Aparicio para una de las vicepresidencias del Congreso, se indica con grandes probabilidades al señor González de Besada.

He tenido ocasión de hablar con el director de Comunicaciones sobre lo que algunos periódicos indican respecto á las gratificaciones acordadas á determinados funcionarios de Telégrafos.

El señor marqués de Portago me ha dicho que tuvo el propósito de acordar una gratificación al personal de Telégrafos que, no habiendo disfrutado licencia durante el verano, había, en cambio, sufrido el doble trabajo que supone el cumplimiento del propio deber y del ageno. Pero estudiado el modo de resolver el asunto, se ha visto que no había fondos suficientes para esta atención, y se acordó desistir de ella.

No ha habido, por tanto, en este asunto—me decía el director de Correos—más que una buena intención, frustrada por la falta de recursos para llevarla á la práctica.

Personas muy allegadas al señor Pidal,

refiriéndose á cartas recibidas hoy en Madrid, afirmaban esta tarde que de ningún modo aceptará la embajada en el Vaticano el presidente dimisionario del Congreso.

Las Comisiones vascongada y navarra conferenciarán juntas mañana, á las diez de la misma, con el ministro de Hacienda.

UN DECRETO

Reunión de las Cortes.

He aquí la parte dispositiva del decreto sobre reunión de las Cortes firmado hoy por S. M.

«Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes de la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 20 de noviembre próximo.

Dado en Palacio á 18 de octubre de 1900.—MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela.*»

Este decreto, como los restantes que hoy ha firmado S. M., publicarán mañana en la *Gaceta*.

El Corresponsal.

Abono de indemnizaciones.

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para pago de indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan á declarar ante los Tribunales:

«Artículo 1.º Los testigos y peritos que comparezcan á declarar ó informar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración los gastos del viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito reclamante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.º Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los testigos y peritos presentados por el Ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin el perjuicio del derecho á la indemnización, que se hará efectiva al hacerse el pago de las costas en los casos á que se refiere el artículo 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º Solo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen prestado ya declaración en el sumario. El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de

la facultad discrecional que le concede el artículo 121 de la ley de Enjuiciamiento criminal, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral, cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.º En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el Ministerio público, por tratarse de delitos no perseguibles de oficio.

Art. 5.º Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública en las causas en que el Ministerio fiscal esté representado.»

Notas del día.

Noticia de sensación:

Vacante quedó el Toisón de oro, por la infausta muerte del héroe de Zanjón Martínez Campos, de suerte que se trata ahora de dar esta insignia singular de la que pende un borrego.

¿A que se la va á llevar alguno en nobleza lego?

Dicen que al Rey italiano y esto es un *canard* guasón puesto que este soberano desde un plazo ya lejano dueño es del áureo Toisón.

Aunque es sobrenatural y escitará mil rencillas han de dar la insignia tal á un señor de *campanillas*, al tan célebre Pidal.

Y este podrá desde luego si una sesión intranquila preside, de espanto ciego, en vez de agitar la esquila agitar aquel borrego.

Un pastor de Tardobispo denuncia un caso muy raro y es, que yendo al campo un día porque paciera el rebaño, con sin igual extrañeza á su regreso ha notado que la casa estaba sola con un habitante, el gato; pues su esposa, de la casa nupcial se había fugado.

Diréis que siempre hablo de esto y no lo encontráis extraño; mas pensareis de otro modo si os digo que en este caso ella pasa de setenta primaveras ó veranos.

Lo cual prueba, lector mío, que en este mundo endiablado es más difícil guardar una mujer que un rebaño.

El Bachiller Angelus.

EXTRANJERO

París 18.

En Marsella ha fondeado, procedente del Africa del Sur, el vapor alemán *Bundesrath* conduciendo entre otros pasajeros, á 20 holandeses que han combatido en favor de los boers.

La opinión de éstos es que la guerra

diste mucho de hallarse terminada, y que los generales Botha y De Wett no se rendirán, á menos de que así lo disponga Kruger.

La miseria se deja sentir en el territorio del Transvaal, y las tropas inglesas luchan con grandes dificultades para provisionarse de víveres.

París 18.

Un italiano residente en Pretoria escribe á un diario de Roma refiriendo los grandes atropellos cometidos por los soldados ingleses en aquella capital, en Johannesburgo, y otros puntos.

«A mí mismo—dice—me ha pasado ver invadida mi casa en pleno día por cuarenta soldados de caballería al mando de un oficial, que me robaron 30 libras esterlinas, alguna plata y vestidos. Di la correspondiente queja, y me aconsejaron que me callase, pues en caso contrario, sería castigado por calumnia.»

Bruselas 18.

Telegrafían de Tánger, por noticias recibidas de Fez, que la fábrica de armas del Sultán empezará en breve la fabricación en grande escala de municiones, fusiles y cañones de campaña, bajo la dirección de la Comisión militar italiana.

París 18.

Los despachos de Dresde anuncian que el estado de salud del Rey Alberto de Sajonia es poco satisfactorio, á consecuencia de su padecimiento vesical, que le obliga á renunciar á todo trabajo activo.

París 18.

La Compañía del ferrocarril etiope desmiente la noticia de los asesinatos que se suponen ocurridos en el lago Assal, añadiendo que si la noticia del periódico *La Tribuna* es exacta, el suceso debe referirse á otro lago situado al sur de Masauah.

París 18.

Carece por completo de fundamento el rumor propalado por algunos periódicos de oposición de que el Gobierno tenga el propósito de pedir al Senado la disolución de la Cámara de los Diputados.

Londres 18.

El Parlamento no se reunirá hasta mediados de Enero próximo.

La Haya 18.

La segunda Cámara ha recibido la comunicación oficial dando cuenta del proyectado matrimonio de la Reina Guillermina.

París 18.

Telegrafían de Calais que el vapor *Delphin*, llegado allí, fué desinfectado por haber ocurrido á bordo un caso de peste.

Como este barco procedía de Londres, serán sometidos á igual medida cuantos hagan la misma travesía.

Londres 18.

El almirante Pottier telegrafía de Takn que continúa el mal tiempo, impidiendo el desembarco del material de guerra.

Nueva York 18.

Un despacho de Pekin, fecha 16, da cuenta de una nota dirigida por Li Hung-Chan y el Príncipe Ching á los ministros extranjeros, fijando para el sábado la primera sesión para las negociaciones de paz.

TEATRO

Con menos concurrencia que el día anterior, anoche se celebró la segunda fun-

ción por la Compañía infantil que dirige el señor Bosch.

El programa, con ser de los que arrastran público, no dió el resultado que la Empresa se propusiera.

La viejecita, El chaleco blanco y El duo de la Africana, tan celebradas y aplaudidas, llevaron á nuestro coliseo escaso público, que aplaudió á los pequeños artistas encargados de la representación.

A las doce terminó la función, lo que prueba que nuestro consejo ha sido recogido por la Empresa.

Hoy, para descanso de la Compañía y para que se reaccione algo el público, no hay función. Mañana se hará *El Santo de la Isidra, El chaleco blanco y La Verbena de La Paloma*.

Ha sido acogida con general aplauso la gestión de la Prensa diaria local, al juzgar el trabajo de la *Compañía infantil*.

REGIÓN

SALAMANCA.—Han sido detenidos y puestos á disposición de los tribunales Ignacio Villoria y Aniceto García Fernández, vecinos de Sobradillo, como presuntos autores de un robo por escalo, consistente en 8 fanegas de centeno, propiedad de doña María Villoria García.

—Los secretarios del ayuntamiento de la segunda circunscripción del partido de Vitigudino, se reunirán el día 20 del actual á las diez de la mañana, en la casa consistorial de Lumbrales, para la celebración de la asamblea mensual del presente octubre.

—Ha sido trasladado á Oviedo el agente de segunda clase de Vigilancia, Narciso Pomares, que venía prestando servicios en Salamanca.

—Parece que son esperados en esta ciudad, en la presente semana, Pablo Iglesias y otro caracterizado socialista.

—Ayer se decía con mucha insistencia que está ya firmada la orden jubilando al señor don Mamés Esperabé Lozano, rector de esta Universidad.

También se añadía que para la rectoral que ha de quedar vacante, será nombrado el catedrático don Miguel Unamuno

PALENCIA.—En el pueblo de Castrillo de Don Juan ha ocurrido una sensible desgracia.

El niño de cuatro años de edad Fortunato Bombín, hijo del vecino de aquel pueblo, Atanasio, se dirijía desde la escuela á casa de su abuela, cuando se detuvo á jugar á la puerta de la casa de Daniel Dueñas, sita en la calle Real.

Atada á una reja de la casa estaba una mula del referido Dueñas. Sin duda el niño Fortunato debió acercarse al animal y éste le descargó tan fuerte patada en la cara que le destruyó el cráneo.

La infeliz criatura quedó muerta en el acto.

—La Guardia civil del pueblo de Collazos de Boedo, ha detenido á Juan Merino García, autor del hurto de cien pesetas á Mariano Franco Aguilar, en cuya casa estada de sirviente.

—A las cuatro y media de la tarde, el joven de 19 años, Nicéforo Estébanez, vecino de Revilla de Campos, que había venido á la capital en busca de hielo para un enfermo, al tomar el caballo para regresar á su pueblo, que tenía atado á una reja de la casa número 1 de la calle de la Escuela, se espantó el animal y pe-

go dos coces al Nicéforo en el pecho, que le privaron por completo el sentido.

VALLADOLID.—Por robar en el puente de Villagaría un pañuelo de seda, á Áurea del Campo, ha sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Serapio López Pastor, de 19 años, y puesto á disposición del Juzgado.

El ladrón, para realizar el hecho, fracturó la puerta de entrada de la casa de la Áurea.

—Del 24 al 30 del actual se celebrará en Carrión de los Condes la feria de San Rafael.

El día 24 se inaugurará el ferial de ganados vacuno, lanar y cabrío, y el 27 comenzará la feria de ganados mular, caballar y asnal.

Habrán, entre otros festejos, corrida de cintas á caballo, velada artístico literaria-musical, concurso de dulzainas, globos aerostáticos y de figuras grotescas, fuegos artificiales y funciones religiosas.

NOTICIAS

Ayer llegaron á Santa Clara de Avellido el señor juez de instrucción de Fuentesauco, el actuario don Alfredo Fernández Pernía y el forense del partido con objeto de practicar las diligencias necesarias en averiguación del autor ó autores de la muerte violenta del vecino de aquel pueblo Jeremías Fraile Salazar, cuyo cadáver ha sido hallado con una gran cuchillada en el vientre.

Dada la reconocida ilustración y celo de tan digno funcionario, de esperar es, que no se tarde muchas horas en conocer las personas responsables de tan bárbaro delito.

En virtud de segunda convocatoria, los señores concejales, celebrarán á las ocho de esta noche la sesión ordinaria de la semana.

Ha pasado á la Comisión de obras municipales el expediente de obras para demolición de la iglesia del Salvador

La demolición se llevará á cabo en el próximo mes de noviembre.

Se ha dispuesto que sean exceptuados del servicio militar los españoles nacidos en las provincias de Ultramar, los cuales hayan fijado su residencia en la Península después de cumplida la edad que señala el artículo 27 de la ley de reclutamiento.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, la renuncia del cargo de concejal, que tiene presentada el señor Domínguez Guerra.

Por Reales órdenes del Ministerio de la Guerra, que publica el *Diario Oficial*, ha sido concedida la pensión anual de 15.000 pesetas á la viuda del general Martínez Campos y á la del general Vara de Rey, la de 2.500.

El año natural y los presupuestos municipales.

La parte dispositiva de la real orden de Gobernación acerca de la interpretación que ha de darse á la ley del año natural respecto á los presupuestos de los Ayuntamientos, que publica hoy la *Gaceta*, dice así:

«1.º Que ínterin no se deroguen ó reformen las disposiciones vigentes y la real orden de 18 de Junio de 1894, subsiste el período de ampliación de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio de cada año; y

2.º Que los presupuestos adicionales

á que se refiere el art. 141 de la ley de 2 de Octubre de 1877, se formarán por los Ayuntamientos, lo mismo que el correspondiente general refundido, en el mes de Agosto de cada año, y se comunicarán en lo sucesivo al gobernador el día 15 de Septiembre, á los efectos del artículo 150 de la citada ley municipal.»

En el tren correo de ayer, salió para Madrid y Barcelona, un conocido industrial de Fermoselle, con objeto de estudiar el medio de dotar del alumbrado eléctrico á esta importante villa y adquirir la maquinaria que dé mejores resultados.

En el juicio oral celebrado hoy en la Audiencia, el Fiscal retiró la acusación.

Ha desaparecido de Salamanca, ignorándose su paradero, un conocido dentista.

Con dicha desaparición ha coincidido la de una joven hermana de la mujer del fugado.

Tanto en la casa del uno como en la de los padres de la otra, se dice haberse echado de menos algún metálico y varios objetos de valor.

La benemérita de Puebla de Sanabria, ha detenido á Concepción Sastre Herrero autora del robo de 300 pesetas, cometido en la casa de Francisco Bahonde de Chimeno.

Leemos en el *Diario de Avilés*.

«En un establecimiento de la calle de Suárez Inclán se realizó una apuesta, con la que se demuestra el buen estómago del individuo que la llevó á cabo, pues se tragó en el término de una hora y veinte minutos, la friolera de 36 chorizos de treinta céntimos, 8 botellas de vino, litro y medio de café con leche y 9 bollos de 10 céntimos después de haber almorzado, y comiendo al mediodía como si tal cosa. ¡Al demonio que lo mantenga!»

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Juliana Asensio de Sotelo.
Defunciones.
Aniceto de Castro Fernández.
María Campesino Labrador.

La Reina ha recibido en audiencia privada á la viuda é hija del capitán Las Morenas.

Ha expresado la soberana su deseo de que sea recompensada prontamente la noble conducta del heroico capitán jefe del destacamento de Baler.

La compañía arrendataria de cédulas personales ha nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la 3.ª zona del partido de Alcañices, á don Manuel Roja Casas, vecino de Tábara.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha dejado de existir á los 29 años de edad, nuestro particular amigo el licenciado en Filosofía y Letras, don Aniceto de Castro Fernández.

A su desconsolada esposa y demás familia, les enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable desgracia.

En la relación nominal de destinos publicada por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles figuran los siguientes de esta región:

Sargento segundo Valentín Fernández Montealegre, alguacil del Juzgado de 1.ª instancia é instrucción de Villalpando, con 480 pesetas.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará en breve, la relación de los ayuntamientos que se hallan en descubierto por obligaciones de 1.ª enseñanza correspondientes al tercer trimestre.

Han sido trasladados á esta Comancia, los carabineros Pedro Serrano Lurube, Ramón Galdón Martín y Lucas Barreco Salvador.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 19 (10 mañana.)

Senadurias vitalicias.

Sigue el presidente del Consejo la árdua labor de adjudicar las senadurias vitalicias vacantes.

Asunto es este de difícil solución para el señor Silvela, por ser muchos los candidatos que aspiran á las pocas senadurias vacantes.

Nuestros informes, que son autorizados, nos permiten anticipar que uno de los agraciados lo será el actual diputado por Toro y Fiscal del Tribunal Supremo, señor Diez Macuso.

También se considera asegurada otra senaduría para el señor Laiglesia.

Madrid 19 (1 t.)

Contrariedad de los ingleses.

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra en las repúblicas sud-africanas, han producido gran desaliento en Inglaterra.

Creíase finalizada la guerra del Transvaal, y los despachos recibidos dicen que los generales Botha y De Wet se hallan dispuestos con sus tropas á proseguir la campaña por el sistema de guerrillas, haciendo difícil ya que no imposible la posesión tranquila de los ingleses en el Sur de Africa.

Madrid 19 (2,30 t.)

Anarquista detenido.

Comunican de Río Janeiro que ha sido detenido en la capital de la república brasileña, un súbdito italiano, llamado Manetti, que se considera como anarquista de acción.

La policía inquiriere para conocer los fines y propósitos que perseguía el detenido al dirigirse al Brasil.

Madrid 19 (3 t.)

Contra los chanchulleros.

El ministro de Agricultura señor Gasset, ha manifiestado que no desamparará hasta descubrir y castigar á los funcionarios de su ministerio que cobran cantidades por la expedición de títulos.

Elógiase la honrosa actitud en que se ha colocado el señor Gasset.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA
Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Traslado.

Manuel González Gavilán ha trasladado su establecimiento de Zapatería á la

calle de la Renova número 7, donde se confecciona toda clase de calzado con especialidad en la medida.

VENTA de toda clase de guanos en casa de don Pedro Otero Gullón, Puebla de la Feria, Comercio Ultramarinos.

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende un mesón y josa, con árboles frutales, olivos y palomar, lindantes con la carretera de Portugal en el puente de Ricobayo.

Darán razón en el mismo mesón.

Pérdida.

El día 13 por la tarde, se extraviaron del pueblo de Venialbo, dos caballerías mayores con las señas siguientes:

Una yegua roja, estrellada, herrada de las manos, con seis dedos por cima de la cuerda, de siete años de edad.

Otra yegua negra, estrellada, paticalzona de los pies, herrada y con tres dedos sobre la cuerda; edad, seis años.

La persona que las tenga en su poder, puede dirigirse á sus dueños Deogracias Almida y Dimas García, vecinos de dicho pueblo.

SASK

Toda persona delicada del estomago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

TRASPASO

Se hace de la tienda de colonias de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

TRASLADO

El antiguo y acreditado establecimiento de panadería «La Flor», situado en la calle de Santa Clara, núm. 5, se ha trasladado frente al mismo, en el portal del Círculo Colombiano.

PANERA

Se vende la situada en la calle de Monforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rua 33, entresuelo izquierda.

Venta.

Se hace de la casa núm. 11 de la calle Zapatería libre de todo cargo.

Tiene cuartos y habitaciones para poderla explotar como posada á cuya industria se ha dedicado más de ocho años.

Para tratar con su dueño que habita en la misma.

Se arrienda ó vende.

La casa de don Francisco Gato (que en paz descanse) situada en la calle Corral de Campanas, junto á la plazuela de la Catedral.

Es de construcción moderna, y reúne grandes comodidades, con espacioso jardín al frente.

Darán razón, Puebla de la Feria número 3.—Ferretería de Salvador Ruiz. TELÉFONO NUM. 47.

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y agnardientes. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

Esta casa vende bocoyes y pipas á precios económicos.

Se vende.

Faeton y jardinera, seminuevos. Informarán carretera de la estación, taller de coches.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERO

“LA CONCHA,”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos,
HERVAS (CÁCERES)

Otrecen los abonos quimicos *garantizados* de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Angel Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

ADVERTENCIAS

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis.

El labrador que desee conocer la Ley del componente de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 60 sacos en adelante.

Colegio de San Ildefonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,
Incorporado al Instituto de Zamora.
RUA 82.

DIRECTOR.

D. MIGUEL MOYANO SALVADOR
Auxiliar numerario del Instituto.

El favor constante que el público viene dispensando á este centro de enseñanza, y los resultados obtenidos en los exámenes son su mejor elogio.

La sociedad de profesores fundadora de este establecimiento, correspondiendo al favor que el público le dispensa, ha introducido grandes mejoras de ampliación en el edificio y aumentado considerablemente el material de enseñanza, haciendo que este colegio pueda competir ventajosamente con los similares de la región.

Estudios generales de primera y segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Establecimiento de primer orden para el internado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Honorarios módicos.
Pidanse reglamentos que se facilitarán por el director.—RUA 82.

LA CONSTANCIA

PANADERÍA.—SAN TORCUATO, 5.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que ha mejorado notablemente todas sus clases de pan, y en particular los *bollitos* llamados *suizos*, los cuales se elaboran por el mismo procedimiento que en Madrid.

Precio de los bollos.

1 sencillo.	5 céntimos.
6 idem.	25 idem.
12 idem.	50 idem.
1 doble.	10 idem.
6 idem.	50 idem.
12 idem.	1 peseta.

5—San Torcuato—5.



GRAN TALLER DE COCHES

DE

BERNARDO RODRÍGUEZ

ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confían.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

Lo saben las madres: la salud de los niños esta

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. — Compite con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. — Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. — En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

TRABAJO de primer orden.

POMADA MILAGROSA

CONTRA LAS GRIETAS

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la Pomada Milagrosa, que cura las grietas á las 24 horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; solo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendente. Unido á la caja de porcelana en que va la Pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres pesetas caja, en la Droguería de

JOSÉ GARCIA CAPELO

20, Rua, 20, Zamora.

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA

HIGINIO MERINO

RELOJERÍA Y ÓPTICA

5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos, yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.^a

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

EMIGRACION

Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Mironmesnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 30 de septiembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES.

El día 14 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor CLYDE.

El día 17 de octubre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor DANUBE.

El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE.

El día 19 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. A los de 3.^a se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vig.

Diario liberal independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes, una peseta. — Fuera, un trimestre, 3,50 id. — Id. un semestre, 7 id. — Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

ANUNCIOS á precios económicos.

NÚMERO corriente, 5 céntimos, y atrasado, 25

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

ABONOS QUIMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

Roggen y Compañía, Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen a los señores agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos, esta Casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo, según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos, invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieran abonar para analizarla, y según el resultado que se obtenga, daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfatos de cal, sales de potasa, etc., podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto, se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos consultores de la casa.

Dr. D. Aniceto Llorente, catedrático por oposición de Agricultura en el Instituto de Logroño y Director de cultivos de la Azucarera de Tudela.

Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista *La Agricultura Española*, Valencia.

D. Rafael López Buenrostro, catedrático de Agricultura de Albacete

D. Pompeyo Beltrán, catedrático de Agricultura de Orense.

D. Antonio Becerra, catedrático de Agricultura de Soria.

D. Dionisio Martín Ayuso, catedrático de Agricultura de Oviedo.

D. Tomás Babiera, catedrático de Agricultura de Lérida.

Depósitos en los principales puertos de España.

Venta anual, 200.000 sscos.

ROGGEN Y COMPAÑIA

Félix Pizcueta, número 1.—VALENCIA.

CAMPOS ELISIOS DE LÉRIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS

PARA ELABORACION DE VINO

de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS

de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.